MAGNAEXPORT S.A.

Guayaquil, abril 26 de 2010

Señores
SOCIOS DE MAGNAEXPORT S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo determinado en los Estatutos Sociales, que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía; durante el año 2009 la empresa no presentó labor económica, para lo cual presenta veracidad del informe el comisario de la compañía, señora Letty Orellana Espejo.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes Señores Socios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2010
Hanz Camposano
GUAYAQUIL

Atentamente,

CARLOS TAMA CORRAL
GERENTE GENERAL